



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2014
Febrero 20 de 2014

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA Coordinador Comité de Investigaciones	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMAIRA DE LA TORRE Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
FRANCISCO AGUILAR SOTO Invitado permanente del Comité de Currículo		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión

2. EN CONSIDERACIÓN Acta No. 03 de 2014

Respuesta: Aprobada

3. INFORMES

3.1. INFORME DECANATURA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- **Manifestaciones de los estudiantes macarena A y algunos sucesos preocupantes.** El día de ayer se presentaron bloqueos por parte de algunos estudiantes a las 11:00 a.m.; infortunadamente un policía de tránsito atropelló con la moto a un estudiante que se encuentra en estado crítico en el hospital San Ignacio. De otra parte, en la tarde (3:00 p.m.) un estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana se lanzó de una de las terrazas de la Macarena A y falleció. La situación es preocupante, máxime si tenemos en cuenta que el año pasado otro estudiante se inmoló en el mismo sitio. Se deben tomar medidas preventivas como hacer un enmallado.
- **Gestión de esta Facultad.** En términos generales el balance de lo gestionado en el semestre es bueno. Se realizó reunión con los Coordinadores y no hay problemas significativos, de espacio, o profesores u otros. Los concursos abreviados quedaron desiertos se exigía título de posgrado y experiencia de un año, se volvieron a publicar requiriendo preferiblemente estudios de posgrado. Es el caso de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, por ejemplo, donde no es común que las personas que trabajan en los campos como Danza o Teatro se cualifiquen en un posgrado.
- **EL TEMA DE LA REFORMA ACADÉMICA- ACUERDO 08 DE 2013 DEL CSU.** Tal y como se acordó, el día de ayer se reunieron los docentes de planta, espacio que se desarrolló en términos respetuosos, asistieron más o menos unos 100 docentes, se pusieron sobre la mesa los distintos planteamientos acerca de la Reforma, buscando identificar unos mínimos puntos de coincidencia para definir acciones a seguir. Se acordó la conformación de un Comité Técnico que se reunirá el día de mañana 21 de febrero a las 2:00 p.m., este comité recogerá los sentires de los diferentes proyectos curriculares y se le dio potestad para construir un documento que contenga una reflexión y estudio académico, que se lleve al Consejo Superior Universitario, buscando legalmente la derogatoria del Acuerdo 08 de 2013. En ese orden de ideas también se pronunció el doctorado en educación, que en forma escrita y argumentada jurídicamente solicitó la derogatoria de la norma en mención. Finalmente el señor decano hace claridad en el sentido que la decanatura, ha manifestado la posición de la Facultad ante el Consejo Académico y otros espacios, indicando que no hay un total desacuerdo con la reforma, pero se *busca reivindicar la Facultad de Educación*, adicionalmente, lo que más resulta molesto es el procedimiento que se ha seguido para implementar la reforma (Súbita expedición del Acuerdo 08, en periodo vacacional colectivo).
- **ASCOFADE.** La próxima semana se realizará reunión del capítulo centro de ASCOFADE y se planea emitir comunicación relacionada con la reforma académica. Ante esa instancia,

Observaciones Generales.

- El docente Yury Ferrer, manifiesta que el futuro es incierto, como miembro de la consultiva y de la comisión se siente defraudado. Se está desconociendo la trayectoria de la Facultad; por una parte, un sector habla de reivindicar la Universidad y a la vez, por otra parte, se están creando grupos de trabajo para conformar los programas. Entonces, cualquier cosa que vayamos a hacer, debemos tener claro con quien vamos a interactuar o interlocutor.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- La docente Esperanza del Pilar Infante Luna, está de acuerdo con que es necesario el cambio en la universidad, pero es preocupante que los docentes nos estemos parcializando, cuando nos dividimos nos costó la Aduanilla de Paiba que se tenía previsto fuera para la facultad. La elaboración de un documento que refleje la posición de la Facultad, debe ser una propuesta propositiva en la que participen personas de todas las tendencias. Así mismo, es importante una mirada global de cómo esa reforma nos puede afectar o beneficiar.
- La docente Liliana Rodríguez Pizzinato, informa que el Comité Institucional de Autoevaluación está realizando un análisis de la reforma académica a la luz del proceso y organización de la autoevaluación, en principio, no se entiende a que se refiere la denominación *acreditación social*.

CONCLUSION: A.) Con relación a la reforma se continuarán las reuniones programadas con miras a lograr generar estrategias cuya finalidad sea la de reivindicar la Facultad de Educación; B.) Frente a los sucesos que se han venido presentando en la sede, se procederá a hacer una comunicación a Rectoría solicitando urgente intervención para que en el espacio de la Macarena A, donde han ocurrido las inmolaciones de estudiantes, se tomen medidas correctivas y se impida el acceso de los alumnos, por el riesgo que representa la terraza.

3.2. **INFORME DE INVESTIGACIONES**

- **Consulta conformación Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación:**

La docente Esperanza del Pilar Infante Luna, informa que en el proceso de postulación para conformar el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, tres docentes investigadores directores de grupos se registran: Lucía Pinto Mantilla, Rodolfo Vergel y Mario Montoya. El día lunes se envió comunicación a los profesores, vía correo electrónico, para consultar si aceptaban o no la postulación, uno de los docentes no aceptó argumentando altos compromisos académicos, mientras que los otros dos docentes aceptaron la postulación agradeciendo a sus colegas por tenerlos en cuenta para este proceso.

Con el fin de llevar a cabo la consulta, se adjuntó documento en formato Word con los nombres de los docentes, el grupo de investigación al que pertenecen y el link de su CvLac que evidencia su trayectoria investigativa. Para este ejercicio, se sugirió consensuar la postura con los integrantes del grupo de investigación, para hacer una aporte en equipo que incluya a la comunidad investigadora en general.

CONCLUSION. Registrado:

- **Propuesta Resolución Menciones Meritorias o Laureadas:**

La docente Esperanza del Pilar infante, presenta las apreciaciones concluidas a la luz de la normatividad vigente.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CONCLUSION. Dada la trascendencia del tema se conformó comité integrado por la docente Esperanza del Pilar Infante Luna, el docente Yury Ferrer y el señor decano William Fernando Castrillón Cardona y el tema será tratado en la siguiente sesión.

3.3 **INFORME DE SECRETARIA ACADEMICA**

Avance estudiantes en Bajo Rendimiento, recibos de pago extemporáneos que se generen de esta situación. A la fecha se han adelantado varios estudios académicos por parte de la Secretaría Académica, sobre la base de la información suministrada por la Oficina de Sistemas. No obstante es importante informar al CF que a la fecha (20 de febrero) los Coordinadores no han enviado los análisis académicos, siendo de ellos la responsabilidad, a la luz de la Circular No. 06 del 2012 del consejo Académico. Se requiere que lo hagan a la mayor brevedad, para poder contrastar la información y proyectar las comunicaciones. No olvidemos que son 300 estudiantes los que están a la espera de la decisión definitiva sobre su estado académico.

De nuestra parte, tenemos listos los estudios de Licenciatura en Matemáticas, Matemáticas y educación Artística, situados en el contexto jurídico de la norma que corresponde en cada caso. Esperamos que para de hoy en ocho días hayamos concluido la revisión de los 300 casos y proceder entonces a la expedición de comunicaciones respectivas.

RESPUESTA. Solicitar a la Vicerrectoría Académica plazo máximo hasta el 15 de marzo de 2013, para que los coordinadores puedan acceder al sistema y generar recibos de pago de aquellos casos de estudiantes que al resultado del estudio de su situación académica, pueden continuar sus estudios.

4. **POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN - DESCARGA ACADÉMICA - Generalidades:** *Mediante circular No. 01 de 2014 el Consejo Académico Presenta recomendación al Consejo de Facultad para considerar descarga de cuatro horas lectivas investigador principal, dos horas lectivas co-investigadores; hasta seis horas no lectivas para los profesores que participen en proyectos institucionalizados.*

- 4.1. **SOLICITUD DE REVISIÓN - DIRECTORES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES DE LA FCE - UDFJC** - remite comunicación solicitando la revisión de aplicación de las políticas de investigación y asignación de descargas por investigación a profesores de grupos de investigación, con proyectos aprobados y financiados y cofinanciados.

Teniendo en cuenta la comunicación de los docentes, la docente Pilar Infante, reitera la necesidad que los investigadores tengan el tiempo suficiente para cumplir con sus compromisos en los diferentes proyectos de investigación, propósito por el cual envió comunicación al señor Vicerrector de Investigaciones (VICEPS), adicionalmente plantea la necesidad de buscar opciones de solución frente al financiamiento de las horas de trabajo lectivo y no lectivo de los docentes, q garanticen el desarrollo de la investigación.

Observaciones Generales:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- El señor decano William Fernando Castrillón Cardona, manifiesta que en relación con las descargas, el formato de Colciencias tiene en cuenta el porcentaje de participación en el proyecto del investigador principal y de los co-investigadores, este concepto no se refiere solamente a lo administrativo, existe un líder del proyecto y la diferencia es proporcional en términos del porcentaje de descarga y no es una posición académica decir, que si no hay descarga no hay más investigación, este es un problema estructural de como se hace la asignación de la descarga y la concepción de la docencia en la universidad, es conveniente sugerir a los colegas que ayuden a hacer la reglamentación por porcentajes de participación. Hoy el Consejo de Facultad no tiene una forma de hacer una ponderación para determinar la participación en el proyecto, el colegiado no se puede poner a evaluar proyectos, este es un tema de pertinencia y viabilidad del mismo.
- La docente Esperanza del Pilar Infante Luna, considera que independientemente que Colciencias sea el norte en la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – VIICEPS, al presentar una propuesta de investigación en el marco de las convocatorias de la Universidad no se tienen en cuenta los porcentajes de participación de los investigadores, a la luz de los últimos acontecimientos si es necesario un cambio, por lo que sugiere que el Consejo de Facultad solicite a la Vicerrectoría, ente encargado de regular el tema desde el punto de vista académico y administrativo, lineamientos claros frente a este tema en busca de mejorar las condiciones de los investigadores, en ese sentido no es competencia de los docentes plantear alternativas de solución.
- El docente Yury Ferrer, manifiesta que el tema de las proporciones debe hacerse con base a la asignación de responsabilidades en el proyecto, en los objetivos debe determinarse cuál es el lugar de desarrollo de la investigación de los miembros, mirándose los compromisos hacia afuera, desde la concepción de la misma investigación se debe determinar la participación.

CONCLUSIÓN. Designar a la docente Liliana Rodríguez Pizzinato para que conjuntamente con el decano, efectúen estudio y proyecten respuesta, teniendo en cuenta la comunicación de los docentes y en la siguiente sesión lo presenten al Consejo de Facultad para sacar respuesta de fondo.

- 4.2 **PROYECCIÓN RESPUESTA INVESTIGADORES - TEMA RELACIONADO DESCARGAS - ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA** Coordinadora Comité de Investigaciones, adjunta copia de la comunicación enviada a docentes investigadores en relación con el tema de descargas para co-investigadores, en la cual resalta entre otros aspectos, la gestión adelantada por esa instancia ante el CF, a propósito del tema.
Respuesta. Tratado punto anterior

5. **SOLICITUD NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-I.** Generalidades: Siendo coherentes con la normativa - Acuerdo 004 de 2011 CSU, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase. Observaciones: El Plazo venció el 14 de febrero de 2014



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

5.1. **YURY DE JESÚS FERRER FRANCO** - Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Remite con aval solicitudes de *no renovación matrícula y retiros voluntarios* periodo 2014-I de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Solicitud y Fecha	Motivo	Decisión del Consejo de Facultad
5.1.1	BRYAN ALEXANDER AMAYA MUÑOZ	20112188109	No Renovación de Matrícula (Enero 13 de 2014)	Económicos y personales	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.2	JHON JAIRO MONTROYA BARBOSA	20091188034	No Renovación de Matrícula (Enero 23 de 2014)	Laborales	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.3	ANGELO FERNEY LOPEZ	20112188056	No Renovación de Matrícula (Enero 29 de 2014)	Viaje por 4 meses	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.4	DANIEL FELIPE TIQUE BAHAMÓN	20132188050	Retiro Voluntario (Febrero 7 de 2014)	Cambio de Universidad	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.5	JEIMMY JOHANA RUIZ CARDENAS	20062188023	No Renovación de Matrícula	Laborales	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.6	ANGIE PAOLA CASTILLO RAMOS	20121188005	Retiro Voluntario (Febrero 11 de 2014)	Viaje fuera del país	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.7	CAMILO ALBERTO BONIFAZ MOLINA	20122188058	Retiro Voluntario (Febrero 12 de 2014)	Laborales	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.1.8	JOHANA ISABEL URREGO MARTINEZ	20062188043	No Renovación de Matrícula (Febrero 13 de 2014)	Licencia de maternidad	Aprobado por encontrarse dentro de términos

5.2 **JOSÉ TORRES DUARTE** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Remite con aval solicitudes de “no renovación de matrícula” para el periodo 2014-I de las estudiantes relacionadas a continuación:

No.	Estudiante	Código	Solicitud y Fecha	Motivo	Decisión del Consejo de Facultad
5.2.1	MARIA FERNANDA MADRIGAL COGOLLO	20111145066	No Renovación de Matrícula (Febrero 14 de 2014)	Se encuentra en periodo de lactancia	Aprobado por encontrarse dentro de términos
5.2.2	DIANA PAOLA BORJA TORRES	20092145021	No Renovación de Matrícula (Febrero 10 de 2014)	Económicos	Aprobado por encontrarse dentro de términos

5.3 **NANCY GÓMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Remite con aval solicitud de “no renovación de matrícula” para el periodo 2014-I de la estudiante **MAIRA STEFANIA GOMEZ MORALES** código 20082165073 **Motivo:** Viaje de Au Pair (Febrero 10 de 2014) (El c.c. aprobó solo 2014-I, pero la estudiante solicito no renovación para los periodos 2014-I y 2014-III. Adicionalmente, ya había solicitado no renovación para los periodos 2013-I y 2013-III)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Respuesta: Aprobado para el periodo académico 2014-1 por encontrarse dentro de términos. Solicitar a coordinación seguimiento del presente caso, la estudiante no puede solicitar más retiros y debe reintegrarse a la mayor brevedad para culminar sus estudios. La condición de estudiante está en riesgo a la luz del artículo 76 del E-E.

- 5.4 **JULIAN ANDRÉS SALAMANCA BERNAL** - Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Física. Remite con aval solicitud de no renovación de Matrícula para el periodo 2014-I del estudiante **JHONATAN FABIÁN MARTÍNEZ PINILLA** código 20121135113 **Motivo:** Económicos (Febrero 5 de 2014)

Respuesta: Aprobado para el periodo académico 2014-1 por encontrarse dentro de términos. Recordar al coordinador que ningún estudiante puede retirarse más de dos veces del programa de formación que adelanta (E-E artículo 27).

6. **SOLICITUD CAMBIO DE GRUPO** (adición y Cancelación) **Observaciones:** El Plazo venció el 14 de febrero de 2014

- 6.1 **JOSEPH RINCON** código 20102188015 estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística **Solicitud:** Cambio de grupo de los espacios académicos *Ciudad y Patrimonio Cultural en el Contexto de la Educación Artística* (cód. 4379) y *Segunda Lengua II-Inglés* (cód. 9902) **Motivo:** Labora en el horario de la mañana

Respuesta: Solicitar al coordinador, resolver el presente caso, en el marco de sus competencias y de acuerdo a la normatividad vigente.

7. **SOLICITUD DE TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS DE REINGRESO - PERIODO 2014-I.**
(Venta Extemporánea del PIN de Reingreso)

- 7.1 **DIEGO ORLANDO LÓPEZ RUIZ** código 20052167044 Proyecto Curricular de Matemáticas **Solicitud:** El reingreso extemporáneo **Motivo:** Por razones de salud canceló el periodo académico 2013-I; en el periodo académico 2013-III solicito reingreso y aunque canceló el recibo de pago no formalizó matrícula por motivos de salud (Epilepsia). Con fecha enero 27 de 2014 el estudiante solicita sustituir el recaudo del pago de matrícula del 2013-III para el semestre 2014-I, a lo cual se le informó que el trámite no procedía y que a la fecha no es estudiante activo y debía realizar los trámites de reingreso. **Contexto Académico:** Ingreso: 2005-III; norma: Acuerdo 027 de 1993; plan de estudios: horas; asignaturas cursadas 47; porcentaje de estudios alcanzados: 94%; no hay continuidad en 2013-I, 2013-III; entra a cursar una asignatura por 2da vez; no es estudiante activo.

Respuesta: Aprobado, en atención a que a.) inició el trámite de manera oportuna. B.) justifica las ausencias por fuerza mayor debidamente justificada. C.) observa buen desempeño académico y ha avanzado el 94 % del plan de estudios.

8. **SOLICITUD EXPEDICIÓN EXTEMPORÁNEA RECIBO DE MATRÍCULA - PERIODO 2014-I - Generalidades:** La Circular No. 002 de febrero 4 de 2014 del Consejo Académico amplió hasta el día 11 de febrero de 2014 el pago de matrícula extraordinaria del periodo 2014-I



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 8.1 **PAULA LORENA ENCISO SALAMANCA** código 20121165156 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Expedición extemporánea del recibo de matrícula del periodo académico 2014-I **Motivo:** Problemas de índole familiar y económica le impidieron cancelarlo. Adicionalmente, tenía pendiente cancelar una multa en la Biblioteca

Respuesta: Previa verificación del pago de la multa de biblioteca, aprobar.

9. **SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE TESIS DOCTORAL**

- 9.1. **SANDRA SOLER CASTILLO** Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita aval para continuar con el trámite de institucionalización del proyecto de tesis "*El contexto profesional en la enseñanza del electromagnetismo desde una perspectiva histórica en programas universitarios diferentes: Implicaciones para el cambio didáctico.*" del estudiante **JAIR ZAPATA PEÑA**

Respuesta: Avalar académicamente y remitir a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – **VIICEPS**, en atención a lo establecido en el acuerdo que reglamenta el doctorado en Educación.

10. **TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

- 10.1 **RUTH MOLINA VASQUEZ** - Coordinadora Especialización en Educación en Tecnología, solicita un segundo concepto de evaluación del trabajo titulado "**SUPER-ATE. UNA PROPUESTA PROPEDÉUTICA PARA LA EXPLORACIÓN DE NOCIONES BÁSICAS DE TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DEL JUEGO**" Adicionalmente, solicita se adapte un formato de evaluación acorde con las características de los trabajos de grado de Especialización. **Contexto:** Ante la solicitud inicial de la docente, se le dio a conocer el concepto negativo del evaluador (sin posibilitar la identificación del mismo) y en consecuencia ella requiere un segundo evaluador por los argumentos que expresa en la comunicación adjunta.

Respuesta: Solicitar a la coordinadora allegar trabajo en cuestión, toda vez que el mismo le fue devuelto con anterioridad. El documento respectivo se requiere para poder analizar la nueva petición.

11. **PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA**

- 11.1 **CINDY ROCIO ORTIZ** - código 20102150041 Licenciatura en Química - Solicita aval para participar en el "**VIII CONGRESO INTERNACIONAL DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS - XIII TALLER INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA**" con la ponencia "*BATERÍAS. Una unidad didáctica enfocada a la afectación medio ambiental*" a realizarse en La Habana - Cuba entre el 24 y el 28 de marzo de 2014

Respuesta: Pendiente la elaboración del aval, hasta tanto la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – **VIICEPS** informe el calendario de movilidades.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 11.2 **JERSON FELIPE BENAVIDES CORTES** - código 20101150004 Licenciatura en Química - Solicita aval para participar en el "**VIII CONGRESO INTERNACIONAL DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS - XIII TALLER INTERNACIONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA**" con la ponencia "**BATERÍAS. Una unidad didáctica enfocada a la afectación medio ambiental**" a realizarse en La Habana - Cuba entre el 24 y el 28 de marzo de 2014

Respuesta: Pendiente la elaboración del aval, hasta tanto la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – VIICEPS informe el calendario de movilidades.

12. **SOLICITUD APROBACIÓN NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA APERTURA COHORTE - PERIODO ACADÉMICO 2014-I**

- 12.1 **JORGE GÓMEZ DUQUE** - Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización para la apertura de cohorte -periodo 2014-I, con un grupo de 18 aspirantes profesionales y 5 estudiantes de pregrado en la modalidad de formación avanzada y justifica la aprobación aduciendo la buena reputación de la Especialización en el medio y la suficiente demanda, lo que ha permitido la apertura hasta la fecha de 31 cohortes, además de los bajos niveles de deserción, llevando a que el 90% de los inscritos se gradúan.

Observaciones: El señor Rector expidió comunicación en la que, entre otros asuntos, determina:

Circular del señor Rector*De igual manera para optimizar la contratación de Docentes por Vinculación Especial se debe cumplir los siguientes lineamientos para la apertura de grupos nuevos de posgrado:*

- 1.- *Las Maestrías para abrir una corte nueva se debe contar como mínimo 15 estudiantes regulares matriculados*
- 2.- *Las Especializaciones para abrir una corte nueva se debe contar como mínimo 20 estudiantes regulares matriculados...*

Respuesta: No se otorga aval con un número de estudiantes inferior al mínimo requerido. Además de la circular del Consejo Académico, hay comunicación de rectoría en la que ratifica el número de estudiantes por grupo, para postgrados.

13. **COMUNICACIONES**

- 13.1 **JORGE GÓMEZ DUQUE** - Coordinador Especialización en Educación en Gestión Ambiental - Solicita de acuerdo a la normatividad vigente, orientación y definición de criterios para la unificación de procedimiento para posgrados sobre el pago de matrícula de estudiantes que terminaron el plan de estudios y que están en proceso de trabajo de grado **Contexto:** Se recuerda que este organismo elevó consulta al CSU, autoridad competente en el asunto y aún no la ha respondido, en periodos académicos anteriores al semestre en que se gradúan

El señor decano informa que informó a los coordinadores que los estudiantes que no están en sistema de créditos no pagarían matrícula, después de haber terminado materias.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Respuesta: Solicitar al asesor jurídico de decanatura proyectar respuesta, previas las orientaciones del señor decano y en el marco de las normas vigentes: Acuerdo 004 de 2006 del CSU, Reglamento de Postgrados, Acuerdo 04 del 15 de abril de 1997 del CF, Acuerdo 03 de 1998 del CSU y demás concordantes con la temática en referencia (pago de matrícula de estudiantes que han terminado materias).

- 13.2 **DIANA GÓMEZ NAVAS** - Docente Asistente FCE, solicita corrección de nota para el periodo académico 2013-I de la estudiante **LILIANA FARLEY DUQUE MURILLO** código 20131191067 de la Maestría en Comunicación - Educación, esto en razón a que el Consejo Curricular del proyecto le informó que dicha solicitud por ser extemporánea debe pasar por el Consejo de Facultad

Respuesta: Remitir solicitud al Consejo Curricular para que informe lo procedido al respecto.

- 13.3 **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ** Presidente Consejo Curricular, en atención a lo solicitado por el CF, informa sobre lo procedido sobre el curso de Biología Molecular (teórico-práctico) cuya titular es la profesora Adis Ayala

Respuesta: Registrado.

14. PROPOSICIONES

- 14.1 **MARGOTH GUZMAN MUNAR** - Coordinadora Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Remite con aval (Acta 001 del 28 de enero de 2014) solicitudes de *no renovación matrícula* y *retiros definitivos* periodo 2014-I de los estudiantes relacionados a continuación:

No.	Estudiante	Código	Solicitud	Motivo	Decisión del Consejo de Facultad
14.1.1	SINDY TATIANA MUÑOZ MESA	20121160107	No Renovación de Matrícula	Se encuentra fuera de la ciudad	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.2	MARIA FERNANDA GUZMAN	20051160058	No Renovación de Matrícula	Asuntos laborales en el exterior	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.3	ASTRID MARENTES	20122160119	No Renovación de Matrícula	Embarazo de alto riesgo	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.4	JUAN LUIS SUESCA SIERRA	20102160041	No Renovación de Matrícula	Debe trabajar	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.5	NESTOR MAURICIO GARZON	20012160053	No Renovación de Matrícula	Asuntos personales. <i>Observación:</i> El estudiante aplazó semestre en el 2011	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.6	MICHAEL SMITH RUIZ	20132160108	Retiro Definitivo	Problemas económicos	Aprobado por encontrarse dentro de términos
14.1.7	EMIL FERNANDO ALMANZA GARCIA	20122160055	Retiro Definitivo	Problemas económicos	Aprobado por encontrarse dentro de términos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

15. VARIOS

Solicitar a la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Proyección Social – VIICEPS, enviar propuesta de cronograma frente a solicitudes de movilidad para el presente y siguiente semestre

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	